



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 28582

Concepción del Uruguay, 13 de mayo de 2024.-

Visto:

El Expediente N° 1117974 ingresado en esta administración municipal en fecha 10 de mayo de 2024, y;

Considerando:

Que, por la misma, el Señor Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo se dirige al Sr. Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete Dr. Ezequiel Valdunciel, a los efectos de solicitar la confección de un Decreto nombrando al Cr. Fernando René Picart como Contador Municipal -a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de la administración del municipio-, en reemplazo del titular del área Cr. Agustín Bordagaray, quien no ha concurrido a sus funciones en fecha 10 de mayo de 2024.

Que, el Sr. Jefe de Gabinete, toma conocimiento de tal solicitud e interesa la confección del Decreto respectivo.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Desígnase como Contador Municipal Interino, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, al Cr. **Fernando René Picart**, DNI N° 26.610.947, por el día 10 de mayo de 2024, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y,
cumplido, archívese.

ES COPIA

JOSE EDUARDO LAURITTO
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda